



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
26 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Mesa

Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 18 de octubre de 2006, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Al Khalifa (Presidenta de la Asamblea General) (Bahrein)

Sumario

Organización de los trabajos del sexagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobación del programa y asignación de temas
(continuación)

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por Santa Lucía

Solicitud de inclusión de un tema adicional: nota del Secretario General

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

06-57669 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15:10 horas.

Organización de los trabajos del sexagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobación del programa y asignación de temas (continuación)

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por Santa Lucía (A/61/233)

1. **La Presidenta** señala a la atención de la Mesa una solicitud presentada por Santa Lucía en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para que se incluya en el programa del período de sesiones corriente un tema adicional denominado “Conmemoración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos” (A/61/233). Los representantes de San Vicente y las Granadinas y de Jamaica han solicitado participar en el debate del tema de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del reglamento.

2. *Por invitación de la Presidenta, la Sra. Ferrari (San Vicente y las Granadinas) y el Sr. Wolfe (Jamaica) ocupan lugares en la Mesa.*

3. **La Sra. Ferrari** (San Vicente y las Granadinas), en nombre de la Comunidad del Caribe, dice que en el año 2007 se cumplirá el bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos, que inició el proceso que condujo a la abolición de la esclavitud en el Imperio Británico. El hecho de que las Naciones Unidas reconozcan ese importante aniversario presentará la oportunidad para que la comunidad internacional rinda homenaje a la memoria de los millones de personas que murieron como consecuencia de la esclavitud y para que reconozca que el legado de la esclavitud constituye el núcleo de la situación de profunda desigualdad social y económica, odio, intolerancia, racismo y prejuicio que continúa afectando a las personas de ascendencia africana hasta nuestros días. La esclavitud y la trata de esclavos se encuentran entre las violaciones más graves de los derechos humanos ocurridas en la historia de la humanidad y representan el punto más bajo a que haya llegado la brutalidad humana. Y sin embargo se han necesitado casi 200 años para que la comunidad internacional reconozca que la esclavitud es un delito de lesa humanidad, y la cuestión de la reparación y compensación por ese crimen aún está pendiente.

4. El tema reviste importancia fundamental para los miembros de la Comunidad del Caribe que esperan

poder contar con otros amigos y asociados en las Naciones Unidas que les ayuden a conmemorar un evento que está en el corazón mismo de su historia y de su existencia. Además del memorando de explicación, la carta de solicitud incluye la propuesta de un proyecto de resolución. El Grupo Africano y muchos otros ya han asegurado a los países miembros de la CARICOM que se sumarán al patrocinio de la resolución.

5. **El Sr. Wolfe** (Jamaica), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe, manifiesta que la oradora que le ha precedido ha hecho hincapié con toda razón en que la conmemoración del aniversario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos no es únicamente un tema de importancia para los Estados del Caribe, sino también un tema que debería conmover a la conciencia de la humanidad. Se han necesitado casi 200 años para que la comunidad internacional reconozca que la esclavitud es un delito de lesa humanidad, un delito de genocidio. Últimamente se han conmemorado otros delitos de genocidio. El orador desea instar a los Estados Miembros a que se sumen al patrocinio del proyecto de resolución propuesto.

6. **El Sr. Baja** (Filipinas), y la **Sra. Cheng Hong** (China) dicen que sus delegaciones respectivas apoyan calurosamente la inclusión del tema y tienen el propósito de sumarse a los patrocinadores de la resolución.

7. **El Sr. Adekanye** (Nigeria) dice que las Naciones Unidas deben demostrar que son conscientes de la profunda repercusión que ha tenido la trata transatlántica de esclavos. La delegación de Nigeria apoya la inclusión del tema y se ha propuesto patrocinar la resolución.

8. **El Sr. Butagira** (Uganda) dice que la trata de esclavos representa un grave delito de lesa humanidad que exige reparación y una cabal presentación de excusas. La delegación de Uganda apoya incondicionalmente la inclusión del tema en el programa y tiene el propósito de patrocinar la resolución.

9. **El Sr. Muñoz** (Chile) dice que rara vez la Mesa ha considerado una solicitud de inclusión de tema adicional tan oportuna, importante y de tan profundo significado como la solicitud presentada por los países de la CARICOM. La celebración debe servir de recordatorio para que la comunidad internacional no olvide jamás ni pase por alto la comisión de delitos tan horribles como la trata de esclavos. La delegación de Chile apoya la inclusión del tema y espera patrocinar la resolución en la Asamblea General.

10. **El Sr. Mérorès** (Haití) dice que la delegación de Haití comparte plenamente las expresiones de los representantes de San Vicente y las Granadinas y de Jamaica en las que explican los motivos que respaldan la inclusión del tema. Haití fue una de las primeras naciones en sufrir la trata transatlántica de esclavos y una de las primeras en liberarse de la esclavitud, pero los países afectados sufrieron y continúan sufriendo sus secuelas. La delegación de Haití apoya decididamente la inclusión del tema, tiene el propósito de sumarse a los patrocinadores de la resolución e insta a otras delegaciones a que hagan lo propio.

11. **El Sr. Anshor** (Indonesia) dice que es importante que la comunidad internacional reconozca que la trata transatlántica de esclavos fue una de las peores violaciones de los derechos humanos que hayan ocurrido en la historia de la humanidad y ha dejado un legado de desigualdad económica y social, racismo, prejuicio e intolerancia en muchas regiones del mundo. Aún más importante es que el aniversario sirva de recordatorio de la constante necesidad de que las Naciones Unidas tomen medidas para impedir la repetición de prácticas de esa índole en sus formas contemporáneas. La delegación de Indonesia apoya la solicitud de inclusión del tema.

12. **El Sr. Chidyausiku** (Zimbabue) dice que la delegación de Zimbabue se suma a las demás delegaciones para apoyar la inclusión del tema y tiene la esperanza de que sirva para recordar a la comunidad internacional la necesidad de dar aplicación a las decisiones adoptadas por la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

13. **El Sr. Sow** (Guinea) dice que conmemorar la abolición de la trata transatlántica de esclavos es solamente una reparación merecida. La delegación de Guinea apoya calurosamente la inclusión del tema y apoyará la resolución.

14. **El Sr. Belinga-Eboutou** (Camerún) dice que los Estados de África ya han tenido la oportunidad de expresar su apoyo a la iniciativa de los países miembros de la CARICOM de conmemorar la abolición de la trata transatlántica de esclavos. La delegación del Camerún está dispuesta a apoyar la inclusión del tema y a patrocinar la resolución. El propósito de la conmemoración es hacer una nueva lectura de la historia a fin de aprender lecciones que contribuyan a que la comunidad

internacional vele por que ese tipo de actividad jamás vuelva a suceder.

15. **El Sr. Mubarak** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que la trata de esclavos ha constituido un horrendo delito de lesa humanidad que exige que se tomen medidas en las Naciones Unidas. Ha sido condenado por todos los Estados de África. La delegación de Libia apoya la propuesta inclusión del tema e insta a otras delegaciones a que hagan lo propio.

16. **El Sr. Word** (Reino Unido) dice que la delegación del Reino Unido apoya plenamente la inclusión del tema y espera con interés trabajar con otras delegaciones para asegurarse de llegar a un resultado por consenso.

17. **El Sr. Yousfi** (Argelia) dice que la esclavitud es uno de los más graves delitos que se hayan cometido en la historia de la humanidad. En consecuencia, la delegación de Argelia apoya la inclusión del tema y se complacerá en patrocinar la resolución.

18. **El Sr. Rinchen** (Bhutan) y el **Sr. Al-Murad** (Kuwait) dicen que sus respectivas delegaciones apoyan la inclusión del tema.

19. **La Presidenta** dice que el representante de Benin ha pedido participar en el debate del tema. Si no escucha objeciones considerará que la Mesa desea acceder a su solicitud.

20. *Así queda acordado.*

21. *Por invitación de la Presidenta, el Sr. Zinsou (Benin) ocupa un lugar en la Mesa.*

22. **El Sr. Zinsou** (Benin) dice que Benin ha sido uno de los centros de la trata de esclavos que fue minando la vitalidad de África y constituyó uno de los motivos fundamentales de la situación que prevalece en África hasta nuestros días. En 1992, Benin estableció un programa destinado a promover la reconciliación entre África y la Diáspora negra en las Américas que fue consecuencia de la trata de esclavos. La delegación de Benin espera que el tema reciba la atención que merece en la Asamblea General y está dispuesta a patrocinar la resolución.

23. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General la inclusión en el programa de un tema adicional titulado "Conmemoración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos" en la partida I.*

24. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema sea examinado directamente en sesión plenaria.*

25. *La Sra. Ferrari (San Vicente y las Granadinas), el Sr. Wolfe (Jamaica) y el Sr. Zinsou (Benin) se retiran.*

Solicitud de inclusión de un tema adicional: nota del Secretario General (A/61/234).

26. **La Presidenta** señala a la atención de la Mesa una solicitud que figura en una nota del Secretario General (A/61/234) sobre la inclusión en el programa del período de sesiones corriente de un tema adicional titulado “Prórroga del mandato de los magistrados ad litem del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994”.

27. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General la inclusión de un tema adicional titulado “Prórroga del mandato de los magistrados ad litem del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994” en la partida I.*

28. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema sea examinado en sesión plenaria.*

V. Asignación de temas

Tema 68: Informe del Consejo de Derechos Humanos

29. **La Presidenta** informa que su Oficina ha llevado a cabo consultas sobre la cuestión de asignar el tema 68: Informe del Consejo de Derechos Humanos. Se han propuesto varias fórmulas de conciliación con el ánimo de llegar a un consenso sobre el tema, y esas iniciativas representan un adelanto y el compromiso de todos los Estados Miembros de llegar a un acuerdo. A la luz de la importancia que se atribuye a la labor del Consejo de Derechos Humanos y a su informe, la Presidenta hace un llamamiento a todos los miembros de la Mesa para

que continúen sus gestiones por llegar rápidamente a una solución de avenencia.

Se levanta la sesión a las 15:45 horas.